



Expediente: 4759/22

Carátula: CREDIAR S.A. C/ AGÜERO, JULIANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - AGUERO, JULIANA ELIZABETH-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4759/22



H106018423170

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ AGÜERO, JULIANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. 4759/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209561615616**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$18.627,97** por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad del actor CREDIAR S.A., **CUIT 30710222734**, **CUENTA N° 301509410088620**, CBU 2850015730094100886201, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 4759/22

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.